

AGENDA CIUDADANA

LOS PENDIENTES EN LA AGENDA

Lorenzo Meyer

El Problema. En términos políticos, el gran objetivo histórico de México debiera ser el arraigo de la democracia recién lograda. La cita que el país tiene con las urnas en julio es la primera donde el presidente prácticamente ya no tiene el control de las variables fundamentales. Es, por tanto, el momento de examinar lo que se ha avanzado en este proceso de consolidación democrática y, sobre todo, que debe hacerse para avanzar más. Y, como veremos, lo que esta por hacer no es fácil. Los candidatos presidenciales hoy pueden tener la mejor disposición de enfrentar el desafío, pero es el caso que ninguno dispone de los recursos políticos o materiales para desahogar plenamente la gran agenda política postergada. Y, sin embargo, el ganador deberá intentarlo.

Como sociedad tenemos que exigirnos asumir como gran objetivo común el acabar con los rezagos en el proceso de consolidación democrática. Tal exigencia requiere tener clara conciencia de las enormes dificultades que enfrenta el proyecto, incluso si suponemos que la buena fortuna estará de nuestro lado. Como sea, el próximo sexenio está obligado a avanzar en la solución de los grandes pendientes. Incluso si la tarea no se cumple a cabalidad, un avance significativo garantizaría la supervivencia de la democracia.

La Lista. La democracia tiene que iniciarse con la organización de elecciones limpias y competidas, pero ese es sólo el punto de partida. Fareed Zakaria, en *The Future of Freedom. Illiberal Democracy at Home and Abroad*, (Norton, 2004) enumera otros requisitos indispensables para conformar una democracia real y viable. El

primero es la práctica efectiva de la legalidad, es decir, la existencia del famoso Estado de derecho. Relacionado con lo anterior, esta la construcción de instituciones públicas fuertes, estables y efectivas. Además, hay que asegurar que el ejercicio del poder se haga dentro de un marco de auténtica división del mismo, única forma de mantener vivo el pluralismo. Finalmente, la democracia requiere de la construcción de un entorno material favorable, de una economía que funcione, que permita la construcción de formas de vida dignas y seguras para la mayoría ciudadana.

Las Elecciones. Claramente es en el tema del sufragio efectivo donde los mexicanos hemos avanzado más a partir del último decenio del siglo pasado. Con mucho trabajo estamos logrando que la mayoría de nuestros procesos electorales sean como deben ser, pero aún tenemos que perfeccionarlos. Ejemplos de pendientes en este campo los tenemos en algunas elecciones locales que siguen dominadas por los viejos métodos priístas –Oaxaca es un caso conspicuo–, en los imperfectos procesos electorales internos de ciertos partidos –el caso del PRD es notorio– y en la persistencia de intentos de compra del voto, desvío de recursos públicos a favor de un partido o incluso alteración del padrón. Las estadísticas de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, muestran que se siguen presentando denuncias por este tipo de delitos y que problemas como la compra del voto y manipulación del padrón aún están lejos de desaparecer (ver las cifras y el análisis al respecto en Enfoque, 29 de enero).

¿Poder Dividido o Disperso? La división de poderes es otro aspecto fundamental de la democracia consolidada. En México la característica central del antiguo régimen era la alta concentración del poder en manos del presidente. El punto culminante de dicha modalidad tuvo lugar durante el gobierno de Carlos Salinas de

Gortari. Fue entonces cuando, para llevar a cabo una modernización selectiva de un autoritarismo en serios problemas, Salinas echó mano de todo lo que quedaba del capital político acumulado por las presidencias que le precedieron. Al final le fue imposible reponer lo gastado y su sucesor debió aceptar, de entrada, la pérdida del control sobre gobiernos estatales (el Tabasco de Roberto Madrazo, por ejemplo), luego la pérdida de la Cámara de Diputados (1997) y, finalmente, en el 2000, la imposibilidad de heredar la presidencia al sucesor designado.

Al desmoronarse el presidencialismo creado por la Revolución Mexicana, el régimen cambió. El nuevo, el democrático, se inauguró con un gobierno dividido, donde el poder perdido por la presidencia emigró hacia los gobiernos estatales, al Legislativo e incluso al judicial. Sin embargo, pronto esa división del poder rebasó los marcos clásicos de una república federal y empezó a tomar el camino de una dispersión más profunda. Por un lado los propios ciudadanos han logrado hacerse de algunos elementos de poder -por ejemplo, vía el derecho a la información o la proliferación de organizaciones no gubernamentales- pero lo mismo sucedió con los poderes fácticos, donde el control sobre los medios de comunicación, el dinero o ambos, han permitido que ciertos individuos o grupos dispongan de un poder enorme -el duopolio televisivo, por ejemplo- que no tiene como contrapartida obligaciones y responsabilidades que supone la teoría clásica de la democracia.

El Estado de Derecho. La legalidad colonial siempre fue problemática –“se obedece pero no se cumple”- pero sin duda ese rasgo aumentó exponencialmente cuando se decidió, recién lograda la independencia, imponer a México el *Code* Napoleón, empezando por esa región tan alejada de la realidad francesa y de la tradición europea y tan cercana a la prehispánica, que fue Oaxaca entre 1827 y 1829.

El divorcio entre lo legal y lo real en una sociedad que ni siquiera estaba en condiciones de construir un Estado propiamente dicho, hizo que la ley escrita fuera aprovechada por los pocos con recursos materiales e intelectuales en detrimento de los muchos que carecían de ambos. Lo anterior llevó a que ley y justicia marcharan por caminos separados y, a veces, opuestos. Violar la ley se hizo costumbre y necesidad y, en algunos casos, virtud.

La ley justa sigue siendo un proyecto en México, lo mismo que la construcción de un cuerpo judicial justo, eficaz e incorruptible. El frustrado intento de la Presidencia de la República de usar la “legalidad” para impedir el registro de un adversario como candidato presidencial -Andrés Manuel López Obrador-, es un ejemplo de lo alejados que seguimos del Estado de derecho.

El Maltrecho Entramado Institucional. El desarrollo efectivo de la democracia requiere de instituciones públicas fuertes y responsables y aquí el déficit mexicano es más que evidente. Para empezar, esas instituciones directamente ligadas a la vida cotidiana de la democracia, los partidos políticos, son, en conjunto, ineficientes, incapaces de representar los intereses reales de la sociedad que los sostiene, corruptos, desgarrados por sus divisiones internas -en particular PRI y PRD- y poco respetados, según lo demuestran las encuestas de opinión de Mitofsky (en junio del 2005, en escala de 0 a 10, el conjunto de partidos recibió una calificación de 5.1; www.consulta.com.mx).

Las instituciones gubernamentales en general sufren de una falta crónica de recursos como resultado de la pobreza fiscal -México sigue estancado en una carga fiscal donde pocos pagan y que apenas llega al 11% del PIB- y donde la corrupción pareciera imbatible, como lo muestran, entre otros, los índices de Transparencia

Internacional del 2005, que entonces colocaron a nuestro país en el mismo nivel que Ghana o Perú, con calificación de 3.5 sobre 10 (fuente: <http://www.consulta.com.mx>).

La Economía. Una democracia viable, según Zakaria, requiere de una base económica próspera o, al menos, que indique que está en proceso de serlo. Ese no es nuestro caso desde hace 23 años. Se combate la pobreza que afecta a casi la mitad de los mexicanos con ayudas especiales, pero el dar forma a un sistema económico capaz de atacar las causas de esa pobreza, sigue como equivalente a lograr la cuadratura del círculo.

Estamos metidos de lleno en la globalización, cuya fórmula pareciera dar resultados en China o India, pero no aquí. La Organización Internacional del Trabajo nos dice que, en términos generales, y aunque la economía global crece, el empleo en el mundo no lo hace en la misma proporción, que quizá la mayoría de los empleos creados no permiten un ingreso “decente” y que, en cualquier caso, la falta crónica de empleo es una desagradable realidad, sobre todo en América Latina, (OIT, “*Global Employment Trends Brief*”, enero 2006).

Conclusión. Mientras nuestro desarrollo legal, institucional y económico se mantenga precario también lo será nuestra democracia. Ojalá el gobierno del próximo sexenio haga de la consolidación democrática su gran tarea histórica... y este a la altura del desafío.